MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucalá, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, conmemora el vigésimo octavo aniversario de su creación política, establecida mediante la Ley Nº 26921, publicada el 29 de enero de 1998. Este importante acontecimiento marcó un nuevo capítulo en su historia, impulsando la autonomía y fortaleciendo el desarrollo integral de su comunidad;

Que, el distrito de Pucalá forma parte de los distritos que integran la provincia de Chiclayo, y su ámbito territorial colinda con los distritos de Pátapo y Chongoyape por el norte; Zaña y Cayaltí por el sur; Oyotún por el este; y Tumán por el oeste, manteniendo una estrecha vinculación histórica y económica con las zonas de desarrollo agroindustrial dedicadas principalmente al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar en el departamento de Lambayeque;

Que, la actividad agrícola, particularmente el cultivo de la caña de azúcar, constituye la principal fuente de empleo y sustento económico de su población, actividad que ha tenido especial relevancia histórica desde la segunda mitad del siglo XX, cuando la zona se consolidó como uno de los espacios de mayor dinamismo de la industria azucarera en el departamento de Lambayeque;

Que, desde una perspectiva cultural y patrimonial, el distrito de Pucalá forma parte de un territorio con importante presencia arqueológica, destacando sitios como el Complejo Arqueológico Santa Rosa y la Huaca Tucu-Tucu, asociados a manifestaciones culturales prehispánicas, cuyo valor histórico contribuye a la identidad local y al potencial turístico de la zona;

Que, al celebrar este nuevo aniversario de creación política, es fundamental destacar el compromiso de sus autoridades locales, dirigentes sociales y población en general, quienes, con compromiso y perseverancia, trabajan por consolidar un distrito próspero, inclusivo y lleno de oportunidades para todos sus habitantes.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo institucional y reconocimiento al distrito de Pucalá, al conmemorarse este 29 de enero de 2026, su vigésimo octavo aniversario de creación política, valorando su aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir apoyando las gestiones que promuevan el bienestar de su comunidad y el progreso de sus habitantes.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor José Francisco Estela Campos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucalá, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región de Lambayeque.

Lima, 28 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/01/2026 16:00:17-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA